REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **110** **Fecha Estado:** 17/07/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320150078000	Ordinario	FIDUPREVISORA S.A - BANCO CAFETERO	LUZ HELENA PALACIO DE GALINDO	Auto ordena entrega de título DISPONER el fraccionamiento del depósito judicial N° 413230004025709 así como la entrega de titulo judicial en favor a la señora LUZ ELENA PALACIO DE GALINDO, la cual se realizará balo la modalidad de abono a cuenta y una vez se encuentre en firme el presente auto y se realicen los trámites de fraccionamiento. El valor restante del fraccionamiento se ordena pagar en favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL BANCO CAFETERO S.A. (AG)	14/07/2023		
05001310501320190073700	Ordinario	JHON JAIRO VELEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	14/07/2023		
05001310501320210008400	Ordinario	PEDRO PABLO PANIAGUA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	14/07/2023		

ESTADO No. **110** **Fecha Estado:** 17/07/2023 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210036200	Ordinario	MARILYN VELASQUEZ MONA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Téngase por contestada la demanda frente a PROTECCIÓN S.A., PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y COLPENSIONES. Se corre traslado al apoderado de la parte demandante, por el término de tres (3) días, de la EXCEPCIÓN PREVIA DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA. SE ADMITE el llamamiento en garantía formulado por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS en contra de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. se requiere al apoderado de la parte demandante para que notifique personalmente el auto admisorio de la demanda al codemandado DIEGO DE JESÚS URIBE VELÁSQUEZ, así mismo, indique quienes son los HEREDEROS DETERMINADOS de la señora ANA MATILDE TORO DE ACOSTA. Se reconoce personería a la firma PALACIO CONSULTORES S.A.S. y sus apoderados, quienes contestaron la demanda, así mismo, se acepta su renuncia. JDC	14/07/2023		
05001310501320210038700	Ordinario	HERNAN DE JESUS PEREZ ARIAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento INICIAR incidente de sanción en contra de COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. CONCEDER EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS a la referida entidad, para que aporte la información solicitada por el Despacho, o en su defecto, explique las razones por las cuales no han dado respuesta a lo peticionado. NOTIFICAR PERSONALMENTE al representante legal de dicha entidad, del inicio del proceso de sanción, enviándole para mejor proveer, el oficio al que no ha dado respuesta. JDC	14/07/2023		
05001310501320220001800	Ordinario	RUBEN DARIO ROMAN VERA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	14/07/2023		
05001310501320220004700	Ordinario	FABIO ANTONIO LOPEZ MEJIA	CEDIMED S.A.S	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE DEMANDANTE, CITA PROGRAMADA POR LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA Y FORMATOS QUE DEBE DILIGENCIA. LJRG.	14/07/2023		
05001310501320220028600	Ordinario	RUBEN DARIO MOLINA OSPINA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (ESJ)	14/07/2023		

ESTADO No. **110** **Fecha Estado:** 17/07/2023 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220045900	Ordinario	MARIA AURA MARIN DE LOPEZ	SEGUROS ALFA S.A.	Auto pone en conocimiento ADELANTA LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTS 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM). LJRG.	14/07/2023		
05001310501320220050200	Ordinario	GUILLERMO LEON GOMEZ VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Se tiene notificado por conducta concluyente a la entidad PORVENIR SA., del Auto admisorio de la demanda, y del que ordenó su vinculación, y a partir de la notificación por Estados el término del traslado se cuantificará. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/07/2023		
05001310501320230002200	Ordinario	OSCAR ALBEIRO RAMIREZ CAÑAVERAL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS, PARA EL DÍA DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10.30 AM) Y ORDENA CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA. LJRG.	14/07/2023		
05001310501320230003800	Ordinario	FABIOLA DEL CARMEN MOSQUERA RIVERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ORDENA ACUMULAR AL PRESENTE PROCESO EL DEL RADICADO 05001310501120224910O Y ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 11 LABORAL. LJRG.	14/07/2023		
05001310501320230005600	Ordinario	JOAQUIN GUILLERMO CORREA VILLA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora como prueba la documental allegada por PORVENIR S.A., como respuesta al Auto que impartió la carga dinámica de la prueba, el cual se complementa en tal sentido, y se pone en conocimiento a las partes. Se acepta renuncia del poder de la firma Palacio Consultores S.A, de la entidad demandada Colpensiones. (Descargar Auto del micrositio del Juzgado- Pág rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/07/2023		
05001310501320230007400	Ordinario	RITA CECILIA VASQUEZ HIGUITA	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso Se aclara que la fecha válida para la realización de la audiencia del artículo 77 y 80 del CPTYSS, es la fijada en auto 630 de 23 de junio de 2023 para el día VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM). SE DECLARA improcedente el recurso de reposición presentado por la parte demandante. JDC	14/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230013100	Ordinario	CARLOS RESTREPO NARANJO	HEIDI TATIANA BRAND RICO	Auto pone en conocimiento No se advierte constancia que el iniciador haya recepcionado acuse de recibo, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, en consecuencia, no se tendrá en cuenta por indebida notificación. verifica el Despacho conforme lo manifestado por la parte demandante que la pasiva cuenta con registro mercantil ante cámara y comercio, por tal razón el Despacho realizará la notificación a la demandada. Se solicita a la parte activa que omita realizar nuevamente la misma, para evitar doble radicación. JDC	14/07/2023		
05001310501320230014000	Ordinario	JORGE DE JESUS ALZATE MARIN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Téngase por contestada la demanda. Se fija fecha para audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma para el día VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 PM). Así mismo, se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día CINCO (5) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). Se ordena oficiar a FIDUAGRARIA - Administradora del Fondo de Solidaridad Pensional. Se reconoce personería a la firma PALACIO CONSULTORES S.A.S., como apoderado principal de COLPENSIONES y a la doctora PAOLA GAVIRIA QUINTERO portadora de la T.P 221.371 delCSJ, como apoderada sustituta de la misma entidad, quien presentó la contestación de la demanda y en vista de la renuncia del poder allegada por la firma SE ACEPTA LA MISMA. JDC	14/07/2023		
05001310501320230014300	Ordinario	DUBAN MAURICIO GARCIA ACEVEDO	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.	Auto pone en conocimiento DEVUELVE CONTESTACIÓN Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	14/07/2023		
05001310501320230014400	Ordinario	ANGELA MARIA RAMIREZ GONZALEZ	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento DEVUELVE LA CONTESTACIÓN QUE DEBEN SER SUBSANADOS DENTRO DE CINCO DÍAS, So pena de no ser decretada en la etapa procesal correspondiente. JDC	14/07/2023		

ESTADO No. **110** **Fecha Estado:** 17/07/2023 **Página:** **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320230018700	Ordinario	MARIA EMILIA URIBE RIVERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia téngase por contestada la demanda. Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, seguida de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal, para el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 PM). Se reconoce personería a la firma PALACIO CONSULTORES S.A.S., como apoderado principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y a la doctora PAOLA GAVIRIA QUINTERO portadora de la T.P 221.371 delCSJ, como apoderada sustituta de la misma entidad, quien presentó la contestación de la demanda y en vista de la renuncia del poder allegada por la firma PALACIO CONSULTORES S.A.S., y su apoderada sustituta, en consecuencia, se ACEPTA la misma. JDC	14/07/2023		
05001310501320230020400	Ordinario	JOSE IVAN SANCHEZ HERNANDEZ	FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento DEVUELVE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR. LJRG.	14/07/2023		
05001310501320230023500	Ordinario	MARIA CONSUELO RODAS MOLINA	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE Y CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS. LJRG.	14/07/2023		
05001310501320230024000	Ordinario	GUSTAVO RICARDO TATIS GUERRA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. LJRG.	14/07/2023		
05001310501320230027700	Tutelas	MARTHA CECILIA PEREZ ORTIZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela En la fecha se admite tutela y se concede término de 2 días para allegar respuesta. ESJ	14/07/2023		
05001310501320230027800	Tutelas	CARMEN LILIANA SALDARRIAGA M	FISCALIA 27 SECCIONAL UNIDAD ESPECIAL DE DELITOS	Auto admite tutela ADMITIR la presente acción de tutela, CONCEDER LA MEDIDA PROVISIONAL solicitada, CONCEDER OFICIOSAMENTE MEDIDA PROVISIONAL ADICIONAL. ORDENAR a la PERSONERÍA DE MEDELLÍN valorar la situación de las accionantes. JDC	14/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

SECRETARIO (A)